



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº2 Y APERTURA DEL SOBRE Nº3 EN RELACIÓN AL CONTRATO DEL SERVICIO CORPORATIVO DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (WIFI) PARA EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE (A-531-2016)

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2016, siendo las 9:30 horas, en la Sala Siete Islas del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada al objeto de la toma en consideración del informe de valoración del sobre nº2 de las ofertas presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de referencia, y apertura del sobre nº3.-----

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

PRESIDENTE: Don Clemente Barreto Pestana, Jefe del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones, por ausencia del Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.

VOCALES: Doña María Consuelo Francos del Castillo, por sustitución del Sr. Vicesecretario General del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña Marina Gallego Agulló, por sustitución del Interventor General del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña Nieves Susana Cruz Pérez, Responsable de unidad del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

SECRETARIO: Don Romén Gorrín Clavijo, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

Asiste también al acto Don Borja Pérez García, funcionario del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones.

El acto comienza con la lectura del informe del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones en relación a la documentación contenida en el sobre nº2 de las empresas admitidas a la licitación, una vez excluidas de la licitación las 5 empresas que se señalan en el acta anterior.

En el informe se puso de manifiesto que:

El criterio de adjudicación no evaluable automáticamente mediante cifras y porcentajes valorado sobre la documentación del sobre nº 2 ha sido el siguiente:

Criterio	Puntos
Criterio 4: Solución técnica y organización del proyecto	35

“2.1 SOLUCIÓN TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

Se ha valorado dentro de este criterio, con un total de 35 puntos, los siguientes subcriterios:

- La calidad y alcance de la solución técnica ofertada, mejoras, planteamiento general del proyecto, certificaciones, y acciones para la transferencia de conocimiento (entre ellas la formación).*
- La planificación detallada de las fases de ejecución del proyecto, metodologías y herramientas que se van a emplear.*
- El plan de soporte y mantenimiento.*

2.1.1 Valoración subcriterios



A continuación se detalla la valoración cuantitativa de cada subcriterio:

Subcriterio	Puntos
Subcriterio 4.1. La calidad y alcance de la solución técnica ofertada, mejoras, planteamiento general del proyecto, certificaciones, y acciones para la transferencia de conocimiento (entre ellas la formación).	25
Subcriterio 4.2. La planificación detallada de las fases de ejecución del proyecto, metodologías y herramientas que se van a emplear.	5
Subcriterio 4.3. Plan de soporte y mantenimiento	5

Para cada uno de los subcriterios anteriores:

- Se ordenarán las propuestas en función de su calidad y adecuación para cumplir los objetivos del proyecto.
- Se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta, esto es, a la que haya quedado en primer lugar.
- El resto de propuestas se puntuarán de forma decreciente a partir de la anterior.

La puntuación final del criterio se obtendrá sumando las puntuaciones parciales de los subcriterios.

2.1.2 Detalle de la valoración

A continuación se describe en detalle la valoración de los subcriterios definidos:

Subcriterio 4.1: La calidad y alcance de la solución técnica ofertada, mejoras, planteamiento general del proyecto, certificaciones, y acciones para la transferencia de conocimiento (entre ellas la formación).

En base a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones técnicas, se considera lo siguiente:

La mejor oferta es la de la empresa Telefónica Soluciones de informática y comunicaciones de España S.A.U., con la tecnología Huawei, debido fundamentalmente al Software avanzado de gestión y monitorización, la capacidad de la controladora propuesta (1024 APs), el alto número y capacidad de puntos de acceso (91), modelo de AP capaz de crear VPN, las funcionalidades de capa 7, el soporte de datos multimedia, las certificaciones (ITIL, ISO9001, ISO27001, ISO20000-1, ISO14001) y la formación ofertada (20 horas).

La oferta que obtiene la segunda mejor valoración es la de Qwerty Sistemas S.L., con la tecnología Aruba Networks, debido al Software avanzado de gestión y monitorización, la capacidad de la controladora propuesta (512 APs), el alto número y capacidad de puntos de acceso (94), modelo de AP capaz de crear VPN, las funcionalidades de capa 7, el soporte de datos multimedia, las certificaciones (ITIL) y la formación ofertada (40 horas).

La oferta que obtiene la tercera mejor valoración es la de CSA, Centro Regional de Servicios Avanzados S.A., con la tecnología Extreme Networks, debido al Software avanzado de gestión y monitorización, la capacidad de la controladora propuesta (1024 APs), el tipo de controladora (virtual), el número de puntos de acceso (79), las funcionalidades de capa 7, el tipo de licencias, el soporte de datos multimedia, las certificaciones (ISO9001, ISO20000) y la formación ofertada (20 horas).

La oferta que obtiene la cuarta mejor valoración es la de Técnicas Competitivas S.A., con la tecnología Huawei, debido al Software avanzado de gestión y monitorización, la capacidad de la controladora propuesta (1024 APs), la capacidad de los puntos de acceso, modelo de AP capaz de crear VPN, las funcionalidades de capa 7, el tipo de licencias, el soporte de datos multimedia, las certificaciones (ISO9001, ISO20000) y la formación ofertada (24 horas).

La oferta que obtiene la quinta mejor valoración es la de Domaser Canaria S.L.U., con la tecnología 4IPNet, debido al Software avanzado de gestión y monitorización, la capacidad de la controladora



propuesta, la alta capacidad de puntos de acceso (MIMO 3x3), las funcionalidades de capa 7, el tipo de licencias, el soporte de datos multimedia y las certificaciones (ISO9001).

La oferta que obtiene la sexta mejor valoración es la de Satec Sistemas Avanzados de Tecnología, con la tecnología Huawei, debido al Software avanzado de gestión y monitorización, la capacidad de la controladora propuesta (1024 APs), modelo de AP capaz de crear VPN, las funcionalidades de capa 7, el soporte de datos multimedia y las certificaciones (ITIL, ISO20000).

La oferta que obtiene la séptima mejor valoración es la de Novasoft, con la tecnología Ruckus, debido al Software avanzado de gestión y monitorización, la capacidad de la controladora propuesta, las funcionalidades de capa 7, las licencias indefinidas, el soporte de datos multimedia, las certificaciones (ITIL) y la formación ofertada (20 horas).

La oferta que obtiene la octava mejor valoración es la de Open Canarias S.L., con la tecnología Aruba Networks, debido al Software avanzado de gestión y monitorización, la capacidad de la controladora propuesta, modelo de AP capaz de crear VPN, las funcionalidades de capa 7, el soporte de datos multimedia, las certificaciones (ISO9001, ISO20000) y la formación ofertada (12 horas).

La oferta que obtiene la novena mejor valoración es la de Excom, con la tecnología Ruckus, debido al Software avanzado de gestión y monitorización, la capacidad de la controladora propuesta, las funcionalidades de capa 7, el soporte de datos multimedia y la formación ofertada (20 horas).

Empresas (Tecnología)	Subcriterio 4.1
Telefónica (Huawei)	25
Qwerty (Aruba)	24
CSA (Extreme)	23
Tec. Com (Huawei)	22
Domaser (4IPNet)	20
Satec (Huawei)	19
Novasoft (Ruckus)	18
Open Canarias (Aruba)	17
Excom (Ruckus)	16

Subcriterio 4.2: La planificación detallada de las fases de ejecución del proyecto, metodologías y herramientas que se van a emplear.

En base a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones técnicas, se considera lo siguiente:

La mejor oferta es la de la empresa Qwerty Sistemas S.L., debido al detalle de la cronología, los recursos humanos dedicados, el uso de software especializado para gestionar el proyecto, los informes y reuniones previstas, las herramientas que utilizará y las metodologías.

La oferta que obtiene la segunda mejor valoración es la de Telefónica Soluciones de informática y comunicaciones de España S.A.U., debido al detalle de la cronología, los recursos humanos dedicados, los informes y reuniones previstas, las herramientas que utilizará y las metodologías.

La oferta que obtiene la tercera mejor valoración es la de Excom, debido al detalle de la cronología, los recursos humanos dedicados, los medios físicos y los informes y reuniones previstas.

La oferta que obtiene la cuarta mejor valoración es la de Técnicas Competitivas S.A., debido al detalle de la cronología, los recursos humanos dedicados, las herramientas que utilizará y las metodologías.

La oferta que obtiene la quinta mejor valoración es la de Open Canarias, debido al detalle de la cronología, los recursos humanos dedicados y las metodologías.



La oferta que obtiene la sexta mejor valoración es la de Satec Sistemas Avanzados de Tecnología, debido al detalle de la cronología, los recursos humanos dedicados y los informes y reuniones previstas.

La oferta que obtiene la séptima mejor valoración es la de CSA Centro Regional de Servicios Avanzados S.A., debido a los recursos humanos dedicados, los informes y reuniones previstas.

La oferta que obtiene la octava mejor valoración es la de Novasoft, debido al detalle de la cronología, y las metodologías.

La oferta que obtiene la novena mejor valoración es la de Domaser Canaria S.L.U., debido al detalle de la cronología.

Empresas (tecnología)	Subcriterio 4.2
Qwerty (Aruba)	5
Telefónica (Huawei)	4
Excom (Ruckus)	3,8
Tec. Com (Huawei)	3
Open Canarias (Aruba)	2,8
Satec (Huawei)	2,6
CSA (Extreme)	2
Novasoft (Ruckus)	1,8
Domaser (4IPNet)	1

Subcriterio 4.3: Plan de soporte y mantenimiento

En base a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones técnicas, se considera lo siguiente:

La mejor oferta es la de la empresa Qwerty Sistemas S.L., debido a los medios de contacto establecidos, la redacción de informes, la mejora de los SLAs, los recursos humanos, los medios materiales, el software de gestión de incidencias, la disponibilidad de un acceso Web para la supervisión de incidencias, el mantenimiento preventivo y evolutivo.

La oferta que obtiene la segunda mejor valoración es la de Excom., debido a los medios de contacto establecidos, la redacción de informes, los SLAs, los recursos humanos, el software de gestión de incidencias, la disponibilidad de un acceso Web para la supervisión de incidencias, las tareas de monitorización, el mantenimiento preventivo y evolutivo.

La oferta que obtiene la tercera mejor valoración es la de Satec Sistemas Avanzados de Tecnología, debido a los medios de contacto establecidos, la redacción de informes, los SLAs, los recursos humanos, el software de gestión de incidencias, la disponibilidad de un acceso Web para la supervisión de incidencias, el mantenimiento preventivo y evolutivo.

La oferta que obtiene la cuarta mejor valoración es la de CSA. Centro Regional de Servicios Avanzados S.A., debido a los medios de contacto establecidos, los SLAs, los recursos humanos, el software de gestión de incidencias, la disponibilidad de un acceso Web para la supervisión de incidencias, las tareas de monitorización, el mantenimiento preventivo y evolutivo.

La oferta que obtiene la quinta mejor valoración es la de Técnicas Competitivas S.A., debido a los medios de contacto establecidos, la redacción de informes, los SLAs, el software de gestión de incidencias, las tareas de monitorización, el mantenimiento preventivo y evolutivo.

La oferta que obtiene la sexta mejor valoración es la de Open Canarias S.L., debido a los medios de contacto establecidos, los SLAs, el software de gestión de incidencias, la disponibilidad de un acceso Web para la supervisión de incidencias, las tareas de monitorización, el mantenimiento preventivo y evolutivo.



La oferta que obtiene la séptima mejor valoración es la de Telefónica Soluciones de informática y comunicaciones de España S.A.U. debido a los medios de contacto establecidos, los SLAs, los recursos humanos, el software de gestión de incidencias y la disponibilidad de un acceso Web para la supervisión de incidencias.

La oferta que obtiene la octava mejor valoración es la de Novasoft, debido a los SLAs, el software de gestión de incidencias, la disponibilidad de un acceso Web para la supervisión de incidencias, las tareas de monitorización, y el mantenimiento evolutivo.

La oferta que obtiene la novena mejor valoración es la de Domaser Canaria S.L.U, debido a debido a los medios de contacto establecidos, y el mantenimiento preventivo y evolutivo.

Empresas (tecnología)	Subcriterio 4.3
Qwerty (Aruba)	5
Excom (Ruckus)	4
Satec (Huawei)	3
CSA (Extreme)	2,8
Tec. Com (Huawei)	2
Open Canarias (Aruba)	1,8
Telefónica (Huawei)	1
Novasoft (Ruckus)	0,8
Domaser (4IPNet)	0,2

3. VALORACIÓN

En función de lo indicado se realiza la siguiente propuesta de valoración de los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente incluidos en el Sobre nº2:

Empresas (tecnología)	Subcriterio 4.1	Subcriterio 4.2	Subcriterio 4.3	Criterio 4 (total)	Orden
Qwerty (Aruba)	24	5	5	34	1
Telefónica (Huawei)	25	4	1	30	2
CSA (Extreme)	23	2	2,8	27,8	3
Tec. Com (Huawei)	22	3	2	27	4
Satec (Huawei)	19	2,6	3	24,6	5
Excom (Ruckus)	16	3,8	4	23,8	6
Open Canarias (Aruba)	17	2,8	1,8	21,6	7
Domaser (4IPNet)	20	1	0,2	21,2	8
Novasoft (Ruckus)	18	1,8	0,8	20,6	9

La Mesa de contratación acuerda por unanimidad asumir como suyo el citado informe de valoración de la documentación contenida en el sobre número 2.

A continuación comienza la apertura del acto público el informe de valoración.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre nº 3 y a dar lectura de las ofertas contenidas en él. Una vez dada lectura de las ofertas, el Sr. Secretario invita a los asistentes al acto público, a que si así lo desean puedan plantear las aclaraciones o las observaciones que se estimen oportunas. Don Romen en representación de la empresa QWERTY llamó la atención sobre la oferta de cero euros de TELEFÓNICA. El Secretario le responde que en el pliego no se contempla baja temeraria para el precio de los servicios ampliados, pero que en cualquier caso la Mesa procedería a la revisión de todas las ofertas.



Finalizado el acto público, se procede por la Mesa a la revisión y aplicación de las fórmulas de los criterios de valoración objetivos contenidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniendo las puntuaciones que se detallan a continuación:

Criterio 1: Oferta económica

PRECIOS SIN IGIC

Importe licitación 177.570,09 €

Importe baja temeraria 133.177,57 €

Empresas (tecnología)	Precio oferta	C1 -Puntos oferta económica
Qwerty (Aruba)	147.750,00 €	12,59
Telefónica (Huawei)	111.007,40 €	28,05
CSA (Extreme)	125.859,35 €	21,82
Tec. Com (Huawei)	133.177,57 €	18,74
Satec (Huawei)	136.027,05 €	17,53
Excom (Ruckus)	106.489,74 €	30,00
Open Canarias (Aruba)	133.315,60 €	18,68
Domaser (4IPNet)	142.000,00 €	15,01
Novasoft (Ruckus)	131.401,87 €	19,49

Criterio 2: Oferta económica para la ampliación del servicio

PRECIOS SIN IGIC

Importe licitación ampliación 747,46 €

Empresas (tecnología)	Precio oferta	C2 -Puntos oferta económica ampliados
Qwerty (Aruba)	210,00 €	17,98
Telefónica (Huawei)	0,00 €	25,00
CSA (Extreme)	1,00 €	24,97
Tec. Com (Huawei)	396,88 €	11,73
Satec (Huawei)	0,10 €	25,00
Excom (Ruckus)	383,80 €	12,16
Open Canarias (Aruba)	560,70 €	6,25
Domaser (4IPNet)	412,00 €	11,22
Novasoft (Ruckus)	462,83 €	9,52

Criterio 3: Ampliación del periodo de garantía hardware



Mínimo 3 años. Sólo se pone 4 o más años
Más de 10 años se valora con 10

Empresas (tecnología)	Años garantía	C3 - Puntos Garantía
Qwerty (Aruba)	10	10,00
Telefónica (Huawei)	10	10,00
CSA (Extreme)	10	10,00
Tec. Com (Huawei)	10	10,00
Satec (Huawei)	10	10,00
Excom (Ruckus)	10	10,00
Open Canarias (Aruba)	5	5,00
Domaser (4IPNet)	4	4,00
Novasoft (Ruckus)	5	5,00

Total valoración criterios sobre 3

Empresas (tecnología)	C1 -Puntos oferta económica	C2 -Puntos oferta económica ampliados	C3 - Puntos Garantía
Qwerty (Aruba)	12,59	17,98	10,00
Telefónica (Huawei)	28,05	25,00	10,00
CSA (Extreme)	21,82	24,97	10,00
Tec. Com (Huawei)	18,74	11,73	10,00
Satec (Huawei)	17,53	25,00	10,00
Excom (Ruckus)	30,00	12,16	10,00
Open Canarias (Aruba)	18,68	6,25	5,00
Domaser (4IPNet)	15,01	11,22	4,00
Novasoft (Ruckus)	19,49	9,52	5,00

Valoración final criterios 1-4



Empresas (tecnología)	C4 -Puntos Solución técnica	C1 -Puntos oferta económica	C2 -Puntos oferta económica ampliados	C3 - Puntos Garantía	Total
Qwerty (Aruba)	34	12,59	17,98	10,00	74,56
Telefónica (Huawei)	30	28,05	25,00	10,00	93,05
CSA (Extreme)	27,8	21,82	24,97	10,00	84,59
Tec. Com (Huawei)	27	18,74	11,73	10,00	67,46
Satec (Huawei)	24,6	17,53	25,00	10,00	77,13
Excom (Ruckus)	23,8	30,00	12,16	10,00	75,96
Open Canarias (Aruba)	21,6	18,68	6,25	5,00	51,52
Domaser (4IPNet)	21,2	15,01	11,22	4,00	51,43
Novasoft (Ruckus)	20,6	19,49	9,52	5,00	54,61

La Mesa de contratación comprueba que varias de las empresas se encuentran en baja temeraria, ya que su oferta económica es igual o superior a una reducción en el precio del 25% del presupuesto de licitación, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art.152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011, de 14 de noviembre, acuerda por unanimidad conceder trámite de audiencia a las siguientes entidades: TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A., CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., TECNICAS COMPETITIVAS, S.A. y FREE TECHNOLOGIES EXCOM, S.L. por un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la recepción del escrito vía fax, o en su caso, correo electrónico, para que justifiquen la valoración de las ofertas y precisen las condiciones de la misma que las hacen viable en el marco de lo exigido en el Pliego que rige la presente contratación.

En representación de las empresas licitadoras asistieron al acto público la relación de personas que obra en hoja de asistencia incorporada al expediente.

Terminado el acto, siendo las 10:30 horas, por la Presidente de la Mesa se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

Don Clemente Barreto Pestana	Doña María Consuelo Francos del Castillo
Doña Marina Gallego Agulló	Doña Nieves Susana Cruz Pérez
Don Romen Gorrín Clavijo	